

á la religion, y su zelo por conservarla. Pero como si no bastasen ellos á destruirla, y desterrar de su patria la fe con que Dios misericordiosamente se sirvió ilustrarla, convocan en el artículo 17 de su impío y sacrilego código auxiliares que les ayuden á consumir la perversa y execrable obra que han comenzado. En él permiten la entrada, y ofrecen hospedage á todos los advenedizos, que acaso no han sido tolerados en sus paises, sean de la secta que fuesen, con tal que *respeten la religion católica.* ¿Qué querrán decir con esto los que de tantos

venir que las personas de ambos sexos que advirtieren en sus confesores tan inicuos procedimientos, ó otra dañada intencion, los delaten ante el juez del territorio, quien elevará la noticia á esta superioridad, con expresion del nombre del confesor, su clase, lugar, y calle de su residencia. Y para seguridad de los fieles, y que los sacerdotes cumplan seriamente con su ministerio, sin mezclar en el confesionario asuntos agenos de su profesion, y nocivos á la felicidad de su patria, publíquese &c.

modos la ultrajan y menosprecian? Sea de esto lo que fuese, ellos van consiguiendo á sí mismos en este escandaloso artículo; porque habiéndose tomado la libertad de pensar, hablar, escribir y obrar á su arbitrio, no deben negar á otros el privilegio que se han concedido á sí mismos. Entre iguales todo debe ser igual. En respetando la religion, crean ó no crean los que habiten con ellos, *á nadie debe molestarle sobre su modo de pensar*, como decia el viejo heresiarca Apeles¹, y con él los impíos de todos los siglos. Porque ¿á quién dañan ni ofenden los de otras sectas, que ciñéndose á asuntos puramente civiles, respetan la religion? Su comunicacion nos trae la ventaja y utilidad de ilustrarnos, y salir de la noche obscurísima de ideas en que estamos profundamente dor-

¹ Euseb. lib. 1. hist. eccl. cap. 15.

midos en materias físicas y naturales, y en esto, lejos de sernos nocivos, nos son sumamente provechosos. Este modo de expresarse, no solo de los impíos, sino de muchos que no lo son, es uno de los fundamentos de las quejas de aquellos contra la severidad, dureza é intolerancia de nuestras leyes¹, y el traidor y fraudulento arbitrio de que se valen para allanar las entradas á todas las sectas en los países católicos, para perturbar los estados, y desterrar de ellos la doctrina de la Iglesia.

La comunicacion civil con los hereges es permitida á los católicos solo en el caso de urgente necesidad, y no corriendo peligro sus costumbres ó su fe. Pero ¿cuál es en el que no hay este riesgo si el trato es frecuen-

¹ Rousseau *Letr. Monsieur le Archeb.*, y Voltayre *tratado de la Intolerancia.*

te y continuo? Permitido este, nada tardarian en trastornarse la religion y el estado. De los cristianos ni todos tienen los talentos y alcances necesarios para no dejarse confundir ni corromper con los errores de los impíos, ni bastante zelo para defender la religion de las vanas sutilezas y calumnias con que procuran desacreditarla, ni una virtud tan probada que no flaquee con los escandalosos egemplos de unos hombres corrompidos, que no respiran sino disolucion y mentira. Por lo comun los mas son flacos, inconstantes y sin luces. Uniendo á esto la amistad que engendra el trato frecuente, el dolo y astucia con que bajo un exterior modesto se entran los impíos por los ánimos de todos, el gusto de la novedad, y la propension que todos tenemos al mal por la corrupcion de nuestra naturaleza, insen-

siblemente inspirarian, con la dissolution de costumbres, los errores y delirios de la irreligion. Las enfermedades del alma se contraen como las del cuerpo; y asi como es muy dificil conservar la salud de este respirando un aire inficionado y contagioso, asi lo es mucho mas que el trato con los impíos no nos haga semejantes á ellos; y de ahi es que la escritura en muchos y repetidos lugares de los dos testamentos nos manda huir de su compañía. Jesucristo expresamente nos la prohíbe ¹. San Juan, instruido por Jesucristo, nos previene ² que *si viniere alguno á nosotros, y no profesa la misma doctrina, no lo recibamos en nuestra casa, ni lo saludemos, porque el que lo saluda se hace participante de sus malas obras;* y S. Pablo no está menos decisivo en las cartas que es-

¹ Matth. cap. 18. ² Ep. 2. v. 10.

cribió á los Romanos y á Tito ¹.

El que los hereges se sufran, clamen tanto por la tolerancia, y les sea, como dice Tertuliano ², tan comun y familiar no es extraño, porque los errores fácilmente se sufren, y las tinieblas se avienen bien con las tinieblas; pero la verdad es incompatible con la mentira; y asi un católico ni puede, ni debe consentir, ni tolerar en su compañía alguno que no lo sea. Asi se estableció en el año de 638 en el concilio vi de Toledo; y es ley fundamental de la monarquía española *que ninguno ascienda al trono del reino sin que primero jure no solo observar la religion católica, apostólica, romana, sino hacerla observar, sin tolerar que habite alguno en el reino que no sea católico; y si despues de*

¹ Cap. 16. ad Rom. ad Tit. cap. 3. ² Lib. de Praescrip. cap. 4.

haber entrado á reinar violase su juramento y promesas, fuese excomulgado delante de Dios eterno ahora y en el siglo futuro, y hecho pábulo del fuego perdurable. Bien se conoce la ignorancia política de estos necios en la formacion de su artículo, porque con lo que en él permiten era imposible subsistiese la sociedad, como han conocido los mas hábiles estadistas, aun de los mismos gentiles¹; y lo convence la razon, porque un estado no puede subsistir sin la uniformidad del culto, que es el centro en que se reunen todos, y la variedad seria una semilla de discordia, que tarde ó temprano vendria á producir la division.

La experiencia de todos los siglos ha enseñado que el pais que da hos-

¹ Socrat. *apud Xenophon. memorab. lib. 4. cap. 4.*
Flor. *lib. 1. Rer. rom. cap. 15.* Lips. *de Leg. tom. 2.*

picio ó disimula á los hereges é impíos, no tarda en perder su tranquilidad y órden sino lo que tarda la ocasion que ellos aguardan de que su partido se halle con fuerzas para declararse. Los mismos hereges, que en tiempo de los reinados fuertes é intolerantes de Francisco I y Henrique II respetaban la religion, dejaron de hacerlo en los flacos y débiles de Francisco II y Carlos IX, en que hallándose con fuerzas oprimieron á los católicos, encendieron la guerra por todas partes, y pusieron á la Francia al borde de su ruina¹. Luis XIV para acabar de reprimir las guerras civiles expelió de todas sus tierras á esta gente manchada y revoltosa, que lleva consigo la calamidad y las desgracias; pero el disimulo y tolerancia posterior volvió á introducir en aquel des-

¹ Bossuet *advert. 5. á las cartas de Jurieu.*

graciado reino las plagas de que se habia libertado, y descargó por la acertada revocacion del edicto de Nantes; y lleno de filósofos sin fe, sin fidelidad y sin costumbres, ocupados en conmovier los espíritus, y sembrar cizaña entre las diferentes clases de ciudadanos, despues de haber levantado el libertinage á su colmo, no contentos con las violencias é insultos que hicieron al desgraciado Luis XVI desde el principio de su reinado, llegaron al sacrilego atentado de decapitarlo, llenando á la Francia de sangre, horror y desórden.

El mismo Rousseau, de quien han tomado los errores que vierten en los sediciosos y sacrilegos artículos de su código, convencido de los indefectibles males que acarrea la compañía de los impíos, exhorta á todos huyan y eviten su trato. *Huid,*

dice ¹, *de aquellos que siembran en el corazon del hombre unas doctrinas que todo lo asolan, y con el pretexto soberbio de que son ilustrados pretenden vendernos por principios verdaderos de las cosas los sistemas ininteligibles que ellos han fabricado en su imaginacion. Por lo demas trastornando, destruyendo ó atropellando todo lo que los hombres respetan, quitan el freno de las pasiones, y arrancando de sus corazones los remordimientos que trae el pecado consigo y la esperanza de la virtud, se alaban con todo eso de ser los bienhechores de la humanidad. Su patriarca es el que da este consejo; y podrian haberlo tomado, asi como sus impiedades y desvaríos; pero su ceguedad es tal, que permiten por lei lo que él juzga intolerable. Tales son las tinieblas que han obscurecido su*

corazon, abandonado á sí mismo por la corrupcion de sus costumbres.

Compadezcámonos de su miseria, y roguemos incesantemente á Dios por su conversion. Ellos parece que solo viven para la ruina de todos, á quienes pervierten con sus malos egemplos, sus máximas impías y corrompidas costumbres. Ultrajan á Dios, y le provocan con su malicia. Con todo, aunque está en su omnipotente mano aniquilarlos, los sufre; y cuando parece que su justicia exige que levante el brazo, y descargue sobre ellos todo el peso de su indignacion y de su cólera, mirándolos como á hijos de una familia de que es padre universal y conservador omnipotente, manda al sol nazca sobre ellos, y á las lluvias que fertilicen sus campos. Los conserva en medio de una religion que ultrajan, y de un pueblo que es-

candalizan. Los llama, los busca, y cuando acuden á él los acoge con tantas demostraciones de ternura, que llena de gozo y alegría los cielos. No tiene en sí el espíritu de Dios el que aborrece á los que él ama. Ni es zelo cristiano el de algunos que, como Santiago y S. Juan, desean llueva fuego para que acabe con ellos, como querian sucediese aquellos impacientes apóstoles á los de Samaria^r. *No sabeis*, les dijo Jesucristo, *de qué espíritu sois; el Hijo del hombre no vino á perder las almas, sino á salvarlas*. La muerte no es hechura de Dios, ni él la introdujo en el mundo. Por mas que los pecadores se empeñen en perecer, él quiere que se conviertan y vivan, y por esto retarda su castigo, dándoles lugar á que vuelvan sobre sí. Ellos estan formados á la imágen

de Dios; por ellos murió Jesucristo, y estan cubiertos con su sangre; son nuestros hermanos, hijos de un mismo padre, concebidos en el seno de la Iglesia nuestra comun madre. ¿Podremos ver con frialdad ó indiferencia su desgracia, ó nos atreveremos á insultarlos y maldecirlos, en vez de compadecernos, sabiendo la infelicidad que les aguarda, y el terrible juicio que les espera? Unamos nuestros sentimientos á los de Jesucristo cuando viendo á la infeliz Jerusalem se enterneció su divino corazon llorando por aquella ciega é ingrata ciudad. Roguemos sin cesar por nuestros extraviados hermanos; y vos, gran Dios, bondad infinita, centro de todas las luces y fuente inagotable de misericordia, enseñadnos á amarlos como vos los amais, y á desear su conversion como vos la deseais; condescen-

ded con nuestros ruegos y los de vuestra santa Iglesia, que no cesa de llorar por ellos, y de pedirlos los ilustreis, los movais y atraigais al camino de la virtud; acordaos de vuestra misericordia, y no olvidéis que los amasteis hasta la muerte, para que consiguiesen una eterna felicidad.

REIMPRESO EN MADRID EN LA IMPRENTA REAL,
CON LICENCIA, EN 1817.

